

DIRECTRICES GENERALES FRENTE A LOS EXÁMENES PRESENCIALES

La Facultad de Trabajo Social realiza sus exámenes de primer cuatrimestre entre el 18 de enero y el 29 de enero de 2021.

Debido a los efectos del temporal de nieve, los exámenes de la primera semana (del 18 al 22 de enero) pasaron a modalidad no presencial.

En la semana del 25 al 29 de enero se van a celebrar escasos exámenes presenciales

PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID 19.

El protocolo de medidas organizativas y específicas del edificio interfacultativo se encuentra en el siguiente enlace que figura en la página web de la Facultad de Trabajo Social:

Ver Web: <https://trabajosocial.ucm.es/file/protocolo-edificio-interfacultativo-v3-1?ver>

PROTOCOLO DE VENTILACIÓN DE AULAS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES

Para aquellas/os docentes que vayan a realizar los exámenes presenciales, deberán seguir la normativa teniendo en cuenta los siguientes aspectos relevantes:

- 1) Realizar los exámenes con puertas y ventanas cerradas.
- 2) Antes del comienzo de los primeros exámenes de la mañana (9:30h) y de la tarde (16:00) no se abren las ventanas por estar ya ventiladas las aulas.
- 3) Si los exámenes tienen 2 horas de duración hay que ventilar durante 15 minutos hacia la mitad del examen.
- 4) Si los exámenes duran como máximo hora y media se ventila al final. No hace falta ventilar en la mitad de la sesión.
- 5) Hay que pedir a los/as estudiantes que una vez realizado el examen abandonen el centro para no coincidir con el siguiente turno de examen. (Hay dos turnos de examen el martes 26 y el jueves 28. El resto de días hay un único turno de examen.
- 6) Hay media hora de descanso entre los exámenes. En esa media hora se limpia y ventila el aula.

Para tranquilidad del profesorado y alumnado, la afluencia de estudiantes para la realización de los exámenes será menor que cuando asisten a clase durante el curso. Se mantienen los mismos subgrupos de las clases, pero no todas las asignaturas van a realizar exámenes presenciales, y aunque lo hicieran, no van a coincidir más de tres grupos por la mañana y dos por la tarde.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES PRESENCIALES.

Se mantendrán las medidas higiénicas y sanitarias que se han seguido a lo largo de la docencia presencial del primer cuatrimestre. Esto es, uso obligatorio de mascarilla, no solo en el aula sino en todo el centro, uso del gel hidroalcohólico a la entrada y salida del aula y utilización de los puestos señalados, que garantizan la distancia de seguridad.

Se recuerda la necesidad de no compartir ningún tipo de objeto entre las personas asistentes.

El profesorado deberá acudir al aula con antelación para colocar en cada puesto, y solo en los lugares señalados, el examen o el papel necesario para su realización

El alumnado deberá colocar el DNI sobre su mesa, para el control por parte del profesorado.

Los profesores controlarán la asistencia al examen una vez iniciado el mismo, comprobando los DNI de los estudiantes, si lo desean.

Finalizado el examen, el estudiante depositará su ejercicio en el lugar indicado por el profesorado al efecto.

ACTUACIÓN EN CASO DE CONTAGIO, CUARENTENA O VULNERABILIDAD.

El/la estudiante que no puedan acudir al examen por encontrarse en situación de aislamiento, síntomas compatibles con COVID-19 o situación de vulnerabilidad, tendrá derecho a la recuperación de este en la modalidad que el profesor/a de la asignatura considere más adecuada. Para ello, el/la estudiante se dirigirá a el/la profesor/a aportando justificante de su situación.

El/la profesor/a que por los mismos motivos no puedan acudir al centro el día programado para el examen de su asignatura, deberá contactar con su Departamento para garantizar la realización del examen.